

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2011

Lunes 7 de Noviembre

Núm. 127

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO	
Notificaciones pendientes	1866
Notificaciones pendientes	1868
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Notificaciones a deudores	1869
Providencia de apremio y requerimiento de pago.....	1870
Embargo de bienes inmuebles.....	1872
AYUNTAMIENTOS	
CIGUDOSA	
Cuenta general 2008	1875
DURUELO DE LA SIERRA	
Tasa agua y alcantarillado 2010	1875
HINOJOSA DEL CAMPO	
Presupuesto general 2011	1875
FUENTECAMBRÓN	
Ordenanza abastecimiento agua.....	1876
MOMBLONA	
Ordenanza fiscal ICIO	1877
MANCOMUNIDADES	
EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA	
Aprovechamiento forestal	1877
3 lotes aprovechamientos forestales	1878
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Expte.: 10.096 62/2011.....	1880

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA**

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	198800.42/11
TITULAR	ALGORA MIRANDA ESTEBAN (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL CABO NICOLÁS MUR 58 – 28019 MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	3317502 WL5631N 0001 OW
MUNICIPIO	BLIECOS
EXPEDIENTE	32241.42/10
TITULAR	JIMENEZ JIMENEZ ELVIRA
DOMICILIO	CL LAUREANO MIRO 235 -08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT -BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42059A0 0105001 0000 XE 42059A0 0105001 0001 MR
MUNICIPIO	BLIECOS
EXPEDIENTE	32241.42/10
TITULAR	JIMENEZ CALONGE LUCRECIA
DOMICILIO	CL GENERAL PARDIÑA 22 PL:06 PT:D -28001 MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0779802 WL6907N 0001 OR
MUNICIPIO	CASTILLEJO DE ROBLEDO
EXPEDIENTE	159353,42/11
TITULAR	ALCALDE RAMPEREZ M. GLORIA
DOMICILIO	CL GONDOMAR 8 PI:10 Pt:B -47011 -VALLADOLID
PROCEDIMIENTO	RECF
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	72693.42/11



TITULAR	MORENO GONZALEZ ABREU PILAR
DOMICILIO	CL DUQUE SEVILLA, 5 Pl: 06 Pt: A -28002 MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	7581005 WL4578S 0002 GF 7581005 WL4578S 0007 BL
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	72693.42/11
TITULAR	LARRAZ ISTURIZ ALFONSO
DOMICILIO	CL LUISA MURIEL 25 Pl: 1 Pt: A -28047 MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	7581005 WL4578S 0003 HG
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	229110.42/11
TITULAR	AMO HEREDIA ELEUTERIO DEL
DOMICILIO	CL FEDERICO GARCÍA LORCA, 18 Pl: 08 Pt:01 -08042 BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RECF
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	31105.42/10
TITULAR	ALVAREZ OTERO ADORACIÓN
DOMICILIO	AG SAN ANDRES DE SAN PEDRO -42172 ONCALA (SORIA)
PROCEDIMIENTO	DICF
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	145611.42/11
TITULAR	AYUSO ORTEGA NATIVIDAD
DOMICILIO	CL SAN PEDRO -42315 RETORTILLO DE SORIA (SORIA)
PROCEDIMIENTO	RECJ
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	215445.42/11
TITULAR	OLALLA HERRERO FELICIANO
DOMICILIO	CL CGDOR JOSE DE PASAMONTE 33 Pl:02 Pt:B -28030 MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	3625508 VM8032N 0001 KR
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	41790.42/11
TITULAR	GUISANDE RUBIO JOAQUIN MARIA
DOMICILIO	CL FRANCISCO DEL RIO, 5 Pl: 03 Pt: A -42001 SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	5541102 WM4254S 0001OY
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	3054.42/11
TITULAR	MUÑOZ LOZANO MARIA DEL CARMEN
DOMICILIO	CL ESCRITORIOS 7 Pl: 01 -28801 ALCALA DE HENARES- MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	4144004 WM4244S 0001 AW

Soria, 13 de octubre de 2011.– El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Fco. Javier Martínez Gonzalo.

2788

BOPSO 127 07112011



ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	ACTUACIÓN DE INSPECCIÓN Nº 256185.42/11
TITULAR	RUIZ GIL, TEÓFILO
DOMICILIO	PZ. SAN MIGUEL, 7 AGREDA (SORIA) 42100
PROCEDIMIENTO	Comunicado Inicio actuaciones Inspectoras y Acta de Inspección Catastral 5162
REF. CATASTRAL	9842013WM8394S0001KY
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	232002.42/11
TITULAR	RUZ LARRIBA SANTOS(HEREDEROS DE)
DOMICILIO	AV BALMES 94-01-2(08700)IGUALADA (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42039G028001080000
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	232330.42/11
TITULAR	MINGO MORENO JESUS DE
DOMICILIO	CL SAN TARSICIO 4-07-01(08027) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42039A069090110000
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	232702.42/11
TITULAR	HUERTA SORIANO GONZALO
DOMICILIO	CL HIJAS DE JESUS 2-08-K (28026) MADRID
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42039Q071003640000
MUNICIPIO	COVALEDA
EXPEDIENTE	177100.42/11
TITULAR	BLANCO SANTORUM MARIA LUZ
DOMICILIO	CL IBIZA ED L'HORT II , 1-05-B(03500)BENIDORM (ALICANTE)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42108A001002620000
MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN Nº 255533.42/11
TITULAR	GONZÁLEZ SARRIA, JESÚS MANUEL

BOPSO 127 07112011



DOMICILIO	C/ E-CAMARETAS, No 25 - GOLMAYO (SORIA)42190
PROCEDIMIENTO	Comunicado Inicio actuaciones Inspectoras y Requerimiento de documentación
REF. CATASTRAL	1256508WM4215N0001LX
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	114251.42/11
TITULAR	CAMACHO LOPEZ GABINO
DOMICILIO	CL FUENTE-LODARES (42248) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42187A061052600000
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN N° 26727.42/10
TITULAR	HERNANDO HERNANDO, FERNANDO
DOMICILIO	CL. LA IGLESIA, N° 3- SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA) 42339
PROCEDIMIENTO	Acta de Inspección Catastral 5183
REF. CATASTRAL	6634104VM7063N0001SZ
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	ACTUACIÓN DE INSPECCIÓN N° 26749.42/10
TITULAR	HOYO HERNANDO SOFÍA DEL
DOMICILIO	CL, LADERA DE LOS ALMENDROS 14-03-D -MADRID 28032
PROCEDIMIENTO	Acta de Inspección Catastral 5191
REF. CATASTRAL	8388614VL988N0001KY
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	215106.42/11
TITULAR	AYLLON MARTINEZ DOLORES ESTEFANIA
DOMICILIO	CT DEHESA SERENA 1 (42004)SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42900A040057360000
MUNICIPIO	SOTILLO DEL RINCON
EXPEDIENTE	210033.42/11
TITULAR	MIGUEL REGAÑO SANTIAGO DE
DOMICILIO	CL ASTRONOM PIER MECHAI 33 (12560)BENICASIM (CASTELLON)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42278A004001120000

Soria, 13 de octubre de 2011.– El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Fco. Javier Martínez Gonzalo. 2787

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia.



Juan Carlos Martínez Martín. 16.794.009F. San Esteban de Gormaz. Trámite de Audiencia previo a Acto de derivación de responsabilidad subsidiaria al pago de deudas de Impuesto Vehículos, ejercicios 2006 a 2011. Expte. 10/3291.

María Carmen Pastor Almazán. 16.794.824V. San Esteban de Gormaz. Trámite de Audiencia previo a Acto de derivación de responsabilidad subsidiaria al pago de deudas de Impuesto Vehículos, ejercicios 2006 a 2011. Expte. 10/3291.

Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Soria, 20 de octubre de 2011.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 2830

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACION

Contribuyente	Concepto	Ejer	Recibo	Municipio	Importe
72880253S	RUIZ CALVO SONIA	I.VEHICULOS T.M.	11	19061-1 AGREDA	65,27
G28739993	SEPES ENTIDAD PUBLICA EMP	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS 2008	08	16494-7 ARCOS DE JALON	348,34
X5505183H	ALAVA VELIZ JUAN ITALO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-1 BURGO DE OSMA, E	56,23
A42100487	ALENGO SA	I.B.I.URBANA	08	19051-1 BURGO DE OSMA, E	7811,91
A42100487	ALENGO SA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-2 BURGO DE OSMA, E	56,23
A42100487	ALENGO SA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-3 BURGO DE OSMA, E	56,23
A42100487	ALENGO SA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-4 BURGO DE OSMA, E	147,86
A42100487	ALENGO SA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-5 BURGO DE OSMA, E	137,45
A42100487	ALENGO SA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-9 BURGO DE OSMA, E	296,97
A42100487	ALENGO SA	I.B.I.URBANA	09	19050-1 BURGO DE OSMA, E	7968,16
A42100487	ALENGO SA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-10 BURGO DE OSMA, E	95,45
16681821J	AMO CALMARZA CARMEN DEL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-14 BURGO DE OSMA, E	54,56
16681821J	AMO CALMARZA CARMEN DEL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-8 BURGO DE OSMA, E	53,99
16734202T	ARRIBAS LOPEZ ISAIAS	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	11	19045-1 BURGO DE OSMA, E	69345,10
16734202T	ARRIBAS LOPEZ ISAIAS	I.B.I.URBANA	10	19048-46 BURGO DE OSMA, E	76,98
X6298570C	ARROYO PASCUAL PEDRO MIGU	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-7 BURGO DE OSMA, E	20,82
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-42 BURGO DE OSMA, E	109,90
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-34 BURGO DE OSMA, E	113,92
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-35 BURGO DE OSMA, E	113,92
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-36 BURGO DE OSMA, E	113,92
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-40 BURGO DE OSMA, E	109,90

BOPSO 127 07112011



Contribuyente	Concepto	Ejer	Recibo	Municipio	Importe
B20700043	BASOA 10 S.L.	I.B.I.URBANA	10	19048-41 BURGO DE OSMA, E	109,90
B20700043	BASOA 10 S.L.	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10	19049-1 BURGO DE OSMA, E	582,98
X8883703E	BELNIKOLOVSKI PLAMEN	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-8 BURGO DE OSMA, E	118,70
16771923R	BLAS GALGO PABLO DE	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-9 BURGO DE OSMA, E	69,76
72882924H	BORJA CLAVERIA ROBERTO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-12 BURGO DE OSMA, E	56,23
72887936Q	BORJA HERNANDEZ LLONI LLO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-14 BURGO DE OSMA, E	118,70
72888007H	BORJA JIMENEZ SERAFIN	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-26 BURGO DE OSMA, E	118,70
72888007H	BORJA JIMENEZ SERAFIN	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-27 BURGO DE OSMA, E	137,45
X7014334R	CAROLA FALLE ANA FILIPA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-29 BURGO DE OSMA, E	118,70
13106628D	CEBRIAN EROLES LUIS M	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-30 BURGO DE OSMA, E	56,23
X3128410L	CHANG CHASIN DANIEL ALFON	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-31 BURGO DE OSMA, E	56,23
16368732T	DIEZ CRESPO MARIA PILAR	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-7 BURGO DE OSMA, E	53,99
16368732T	DIEZ CRESPO MARIA PILAR	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-13 BURGO DE OSMA, E	13,64
B81662165	DISEÑO Y DETALLE SL	I.B.I.URBANA	10	19048-37 BURGO DE OSMA, E	1416,58
B81662165	DISEÑO Y DETALLE SL	I.B.I.URBANA	09	19050-20 BURGO DE OSMA, E	97,86
X1759809X	DO SANTOS BEITORO SILVIA	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-83 BURGO DE OSMA, E	118,70
X8784952X	DOS SANTOS VIERIRA ALBINO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-38 BURGO DE OSMA, E	118,70
72878133B	DUEÑAS JIMENEZ VALENTIN	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-39 BURGO DE OSMA, E	118,70
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-2 BURGO DE OSMA, E	27,28
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-3 BURGO DE OSMA, E	54,56
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-4 BURGO DE OSMA, E	54,56
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-5 BURGO DE OSMA, E	54,56
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-6 BURGO DE OSMA, E	54,56
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-1 BURGO DE OSMA, E	53,99
16667598G	ESCUDERO MARCO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-2 BURGO DE OSMA, E	53,99
16809151S	GARCIA RUIZ ALFONSO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-42 BURGO DE OSMA, E	56,23
X3005395P	GUETTA EL HOCINE	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-43 BURGO DE OSMA, E	118,70
72879571T	HERNANDO PALOMAR SANTIAGO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-44 BURGO DE OSMA, E	118,70
B42169102	HOGARLUX MULTISERVICIOS S	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-15 BURGO DE OSMA, E	95,45
B42104612	HOSTAL UXAMA SL	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-59 BURGO DE OSMA, E	56,23
72894486B	KATA CHARKAUI MOHAMED	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-50 BURGO DE OSMA, E	56,23
X3937190G	LAAMIR DAHBANI	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-33 BURGO DE OSMA, E	118,70
X8359289P	LAASIRI MOHAMED	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-51 BURGO DE OSMA, E	118,70
22727446L	LAJAS ANTUNEZ JOSE ANTONI	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-52 BURGO DE OSMA, E	118,70
16781483Q	MARTINEZ MARTINEZ FRANCIS	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-56 BURGO DE OSMA, E	118,70
16781483Q	MARTINEZ MARTINEZ FRANCIS	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-57 BURGO DE OSMA, E	118,70
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-29 BURGO DE OSMA, E	11,94
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-30 BURGO DE OSMA, E	116,95
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-18 BURGO DE OSMA, E	21,53
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-19 BURGO DE OSMA, E	23,18
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-25 BURGO DE OSMA, E	97,65
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-24 BURGO DE OSMA, E	55,44
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-23 BURGO DE OSMA, E	63,38
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-14 BURGO DE OSMA, E	82,97
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-15 BURGO DE OSMA, E	41,87
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-28 BURGO DE OSMA, E	8,44
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-20 BURGO DE OSMA, E	19,55
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-21 BURGO DE OSMA, E	43,45
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-31 BURGO DE OSMA, E	88,52
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-27 BURGO DE OSMA, E	10,92
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-26 BURGO DE OSMA, E	252,48
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-22 BURGO DE OSMA, E	74,97
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-17 BURGO DE OSMA, E	55,19
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-16 BURGO DE OSMA, E	89,35
B84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-13 BURGO DE OSMA, E	247,59
A84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-10 BURGO DE OSMA, E	104,09
A84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-11 BURGO DE OSMA, E	122,10
A84742592	MEDICAL CARE COMFORT SA	I.B.I.URBANA	10	19048-12 BURGO DE OSMA, E	78,30
A42006536	MIKROMECA S.A.	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-58 BURGO DE OSMA, E	56,23
72873778A	NAFRIA ABAD SANTIAGO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-61 BURGO DE OSMA, E	20,82

BOPSO 127 07112011



BOPSO 127 07112011

	Contribuyente	Concepto	Ejer	Recibo	Municipio	Importe
X8094305F	OLIVEIRA CAROLA RUI PEDRO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-73	BURGO DE OSMA, E	118,70
B42150235	OSBUR MONT. E INY., S.L.	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-75	BURGO DE OSMA, E	137,45
72880228J	PARDILLO VALLEJO RICARDO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-76	BURGO DE OSMA, E	56,23
36416577X	PAREDERO SANCHEZ TOMAS	I.B.I.URBANA	10	19048-47	BURGO DE OSMA, E	141,60
36416577X	PAREDERO SANCHEZ TOMAS	I.B.I.URBANA	09	19050-13	BURGO DE OSMA, E	137,04
72717180N	PEREZ LOPEZ RAUL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-11	BURGO DE OSMA, E	54,56
72717180N	PEREZ LOPEZ RAUL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-5	BURGO DE OSMA, E	53,99
X7785698Z	RESHAD APTURAHIM ISMAIL	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-78	BURGO DE OSMA, E	118,70
Y0520646D	RODRIGUES GOUVEIA NELSON	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-79	BURGO DE OSMA, E	56,23
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	I.B.I.URBANA	07	19052-1	BURGO DE OSMA, E	101,21
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	I.B.I.URBANA	08	19051-5	BURGO DE OSMA, E	103,24
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	I.B.I.URBANA	10	19048-39	BURGO DE OSMA, E	108,47
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	I.B.I.URBANA	09	19050-16	BURGO DE OSMA, E	105,29
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	10	19047-8	BURGO DE OSMA, E	54,56
72859415S	RUBIO HERNANDEZ GREGORIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	11	19044-4	BURGO DE OSMA, E	53,99
B42151340	RUIZ GUIJARRO SL	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-82	BURGO DE OSMA, E	137,45
28897693X	SAN MARTIN MORENO FRANCIS	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-55	BURGO DE OSMA, E	56,23
X2856275C	SARABIA DURAN TOMAS WILFR	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-86	BURGO DE OSMA, E	147,86
X2856275C	SARABIA DURAN TOMAS WILFR	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-84	BURGO DE OSMA, E	147,86
X2856275C	SARABIA DURAN TOMAS WILFR	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-85	BURGO DE OSMA, E	56,23
X8726790S	SHABAN SHABAN EROL	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-87	BURGO DE OSMA, E	118,70
X4731760Q	TAMBO QUISPE FELIX	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-89	BURGO DE OSMA, E	69,76
X4731760Q	TAMBO QUISPE FELIX	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-91	BURGO DE OSMA, E	118,70
X4731760Q	TAMBO QUISPE FELIX	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-90	BURGO DE OSMA, E	137,45
74735418T	TRIGUERO CHAMORRO ALEJAND	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-92	BURGO DE OSMA, E	56,23
46549569F	VALLCORBA XIFRE EMILIO	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-93	BURGO DE OSMA, E	118,70
X8822588H	ZAIDI HAFID	I.VEHICULOS T.M.	10	19046-95	BURGO DE OSMA, E	118,70

Soria, 25 de octubre de 2011.– El Recaudador Ejecutivo, Jesús Sanz Jiménez. 2861

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

ANUNCIO para notificar el embargo de bienes inmuebles en los expedientes administrativos de apremio que se siguen contra los obligados tributarios que se indican, al no haberse podido efectuar la notificación personal.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación, *Identificación obligado al pago*

Expediente Núm. 06/809

Nombre o razón social: Molero Pelarda, Pablo (Hros)

NIF/CIF: 16675539X

Municipio: Ágreda

Se ha dictado la siguiente,

DILIGENCIA DE EMBARGO BIENES INMUEBLES

(que se adjunta)

INTERESADOS A LOS QUE SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 170 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se citan a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a sus herederos, al tercer titular, a los poseedores o depositarios de los bienes, a los titulares de cargas posteriores y anteriores, a los condueños o cotitulares, y demás



interesados en general, a la oficina recaudatoria, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalados para comparecer.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Sin perjuicio de cuanto antecede, en cualquier momento anterior a la enajenación de los bienes podrá levantarse el embargo de los mismos, si se extingue la deuda y las costas del procedimiento de apremio. Para ello deberá personarse ante el órgano de recaudación donde le será entregado el documento de pago.

RECURSOS

Contra el acto notificado y por los motivos tasados que se enumeran en el artículo 170.3 de la Ley General Tributaria, cabe recurso de reposición, previo al Contencioso Administrativo, ante el Sr. Tesorero de la Diputación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 14 del R.D.L. 2/2004, de 5 de Marco, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Indicándole que aunque se interponga recurso el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del Reglamento General de Recaudación.

RESERVAS LEGALES

Esta Administración se reserva el ejercicio de acciones legales que pudiera interponer conducente a garantizar el derecho de prelación y de afección de bienes de la deuda tributaria que se persigue, en cuanto concurra con otros acreedores o terceros poseedores, al amparo de lo previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley General Tributaria y disposiciones complementarias que regulen los citados derechos.

DILIGENCIA DE EMBARGO BIENES INMUEBLES

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación,
Identificación obligado al pago

Expediente Núm. 06/809

Nombre o razón social: Molero Pelarda, Pablo (Hros)

NIF/CIF: 16675539X

Municipio: Ágreda

CONCEPTO: Impto S/Bienes Inmuebles Urbana, Ejercicios 2006 A 2010, Calle Av. Navarra, 701; agua, basura y alcantarillado Períodos 3º y 4º Trim. 2005, 1º Trim. 2006, 1º, 2º, 3º y 4º Trim. 2007, 1º y 2º Trim. 2008, 3º y 4º Trim. 2009 y 1º Trim. 2010 de Calle Torrecilla 10, Nº Contador 022715

Se ha dictado la siguiente,

DILIGENCIA: Habiendo sido notificados los créditos perseguidos conforme el 70 y 71 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005, 29 de julio, B.O.E. 02.09.2005). Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria (Ley



58/2003, de 17 de diciembre) y no habiéndolos satisfecho. En cumplimiento de la Providencia de apremio dictada por el Tesorero ordenando el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el descubierto, más los recargos de apremio y costas del procedimiento.

FECHA PROVIDENCIA DE APREMIO: 16 de junio de 2006

IMPORTE DEUDA

Principal: 466,99

Recargo: 93,40

Costas devengadas: 80,62

Intereses devengados: 77,99

Intereses y costas presupuestados: 215,70

Total deuda: 934,70

Esta cantidad podrá verse incrementada a los intereses que puedan devengarse hasta que concluya la ejecución y a las costas de esta, si hubieran superado la cantidad que por tales conceptos, constara en la anotación.

Y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables con prelación a los inmuebles de los enumerados en el artículo 169 de la Ley General Tributaria.

DECLARO EMBARGADOS: De conformidad con el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen:

BIEN NÚM.1.

Naturaleza: Urbana

Término municipal: Ágreda

Situación: Av. Navarra 701

Composición: Suelo sin edificar

Superficie: 920 m²

Linderos: Av. Navarra 702 Pol 17 Parc 702 de D^a Ana María Ruiz Lasfuentes; Av. Navarra 700 Pol 17 Parc 700 de D. Vicente Rubio Cacho; Av Navarra 711 Pol 17 Parc 711 de D. Manuel Mayor Pérez Campos; Av Navarra 710 Pol 17 Parc 710 de D^a Celia Ruiz Ruiz; Av. Navarra 699 Pol 17 Parc 699 de D. Manuel Lavilla Hernández; Cr. Dévanos 664 Pol 17 Par 664 de D. Dionisio Joaquín Rubio Rubio y Cl. Subida Castillo 665 Pol 17 Parc 665 de D^a María Paz Val Calavia.

Referencia Catastral: 9545028WM8394N0001RZ

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Excm. Diputación Provincial.

Se requiere a los titulares de los bienes o derechos para que presenten en esta Recaudación, los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de que de no presentarlos, serán suplidos a su costa por Certificación de lo que conste en el Registro sobre Titulación Dominical.

En cumplimiento de lo dispuesto artículo 76 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia al obligado tributario, a su cónyuge, en su caso, al tercero titular, poseedor o depositario de los bienes, a los titulares de cargas posteriores y anteriores, y a los condueños o cotitulares, si existiesen.

Expídase, según previene el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad, y llévase a cabo las actuaciones pertinen-

BOPSO 127 07112011



tes y remisión de este expediente a la Tesorería para que por los órganos de recaudación competentes se proceda a la valoración y acuerdo de subasta de los bienes embargados, de conformidad con los artículos 97 y 101 del mencionado Reglamento.

RESERVAS LEGALES

Esta Administración se reserva el ejercicio de acciones legales que pudiera interponer conducente a garantizar el derecho de prelación y de afección de bienes de la deuda tributaria que se persigue, en cuanto concorra con otros acreedores o terceros poseedores, al amparo de lo previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley General Tributaria y disposiciones complementarias que regulen los citados derechos.

Soria, 19 de octubre de 2011.– El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 2815

**AYUNTAMIENTOS
CIGUDOSA**

Formulada y rendida las Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público, junto con sus justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 24 de octubre de 2011, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 212, números 2 y 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cigudosa, 24 de octubre de 2011.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

2884

DURUELO DE LA SIERRA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al ejercicio 2010 y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por plazo de quince días y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en período voluntario, por los conceptos citados, desde el día 21 de octubre de 2011 hasta el día 21 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

El ingreso de tales tributos podrá realizarse a través de la Sucursal de la Caja Rural en Duruelo de la Sierra, en las horas de apertura al público de dicha oficina bancaria.

Se advierte a los contribuyentes que, si dejan transcurrir el plazo de pago en período voluntario sin satisfacer los recibos, se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo previsto en el art. 127 de la Ley General Tributaria.

Duruelo de la Sierra, 20 de octubre de 2010.– El Alcalde, Román Martín Simón.

2865

HINOJOSA DEL CAMPO**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pú-



blica, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones Corrientes:</i>	A) <i>Operaciones Corrientes:</i>
1.- Impuestos Directos:32.805,00	1.- Gastos de Personal:12.013,00
2.- Impuestos Indirectos:1.162,46	2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.: 114.439,00
3.- Tasas y Otros Ingresos:375,00	3.- Gastos Financieros:300,00
4.- Transferencias Corrientes:21.086,00	4.- Transferencias Corrientes:100,00
5.- Ingresos Patrimoniales:145.809,56	6.- Inversiones Reales:129.825,23
B) <i>Operaciones de Capital:</i>	TOTAL :256.677,23
7.- Transferencias de Capital:55.439,21	
TOTAL :256.677,23	

II. PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL CAMPO

A) *Funcionario de Carrera:* 1 plaza de secretaria-intervención.

B) *Personal Laboral Eventual:* 1 plaza de peón de servicios múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hinojosa del Campo, 24 de octubre de 2011.– El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 2868

FUENTECAMBRÓN

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación modificación de ordenanza fiscal reguladora de la tasa de abastecimiento de agua potable que fue aprobada por la Asamblea Vecinal, Pleno del Ayuntamiento, en régimen de Concejo Abierto, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2011.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del texto refundido citado podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas modificaciones de las Ordenanzas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno. (Asamblea Vecinal, Concejo Abierto).

Fuentecambrón, 11 de octubre de 2011.– El Alcalde, Victorino Monge Crespo. 2866

**MOMBLONA**

El Pleno del Ayuntamiento de Momblona, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2011, acordó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el citado expediente permanecerá a disposición de todos aquellos interesados para la formulación de las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no producirse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo.

Momblona, 22 de octubre de 2011.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez.

2879

MANCOMUNIDADES**EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA**

Por acuerdo de la Excomunidad de fecha 19 de septiembre de 2011, se ha aprobado la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento forestal (maderas) en el monte de utilidad pública 195 denominado Hayedo y propiedad de esta entidad, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excomunidad de Yanguas y su Tierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 1/2011.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: enajenación.
- b) Descripción del objeto: tres lotes de aprovechamiento de maderas.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. *Importe del Contrato.*

Lote nº 1/2011. Localización: Cuartel B, Rodal 68.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 1.554 m. cúbicos con corteza.

Importe de adjudicación: 25.641,00 euros.

Gastos de señalamiento: 2.030,05 euros. Gastos de eliminación de despojos: 5.102,87 y gastos de hechura de leñas 4.409,55 euros.

Lote nº 2/2011. Localización: Cuartel B, Rodal 69.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 3.427 m. cúbicos con corteza.



Importe de adjudicación: 41.124,00 euros.

Gastos de señalamiento: 6.015,35 euros. Gastos de eliminación de despojos: 12.261,94 y gastos de hechura de leñas 10.595,92 euros.

Lote nº 3/2011. Localización: Cuartel A, Rodal 6.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 923 m. cúbicos con corteza.

Importe de adjudicación: 20.306,00 euros.

Gastos de señalamiento: 877,82 euros. Gastos de eliminación de despojos: 3.821,13 y gastos de hechura de leñas 3.301,95 euros.

5. *Adjudicación fecha:* 19-09-2011.

6. *Contratista adjudicatario de todos los lotes:* Arboles Maderas y Bosque S.L.U. CIF B-20894820 y domicilio en Av. Baserritar 74, de Hondarribia (Guipúzcoa).

Yanguas, 21 de octubre de 2011.– El Presidente, Enrique Jiménez Juano. 2885

Aprobado por esta Entidad, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, que ha de servir de base para la enajenación del aprovechamiento maderable que luego se cita. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de que pueda ser examinado, y en su caso presentar las correspondientes reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación (si bien la misma quedará aplazada cuando sea necesario, en caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones), con arreglo a las siguientes características:

1.- Entidad y organismo que adjudica: Excomunidad de Yanguas y su Tierra.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los 3 lotes de aprovechamientos forestales en el monte de U.P. 195 denominado Hayedo y perteneciente a esta Excomunidad.

Expediente nº 2/2011.

Lote nº 1/2011, Localización: Cuartel B, Rodal 70.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 1.228 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejorada al alza: 24.560,00 euros.

Precio índice; 28.244,00 euros.

Gastos de señalamiento: 2.641,89 euros. Gastos de eliminación de despojos: 7.464,88 y gastos de hechura de leñas 6.450,63 euros.

Lote nº 2/2011. Localización: Cuartel B, Rodal 66.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 1.529 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejorada al alza: 27.522,00 euros.

Precio índice: 34.402,50 euros.

Gastos de señalamiento: 2.360 euros. Gastos de eliminación de despojos: 3.876,88 y gastos de hechura de leñas 3.350,13 euros.



Lote nº 3/2011. Localización: Cuartel C, Rodal 34.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 729 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejorada al alza: 10.935,00 euros.

Precio índice; 13.668,75 euros.

Gastos de señalamiento: 907,33 euros. Gatos de eliminación de despojos: 2.573,79 y gastos de hechura de leñas 2.224,09 euros.

Normas comunes a todos los Lotes:

3.- *Plazo de ejecución:* quince meses desde la fecha de adjudicación.

4.- *Garantía provisional:* el 3% de la Tasación.

5.- *Garantía definitiva:* el 5% del precio de adjudicación.

6.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa (subasta).

7.- *Presentación de proposiciones:* que serán independientes para cada uno de los lotes descritos, en la Secretaría del Ayuntamiento de Yanguas, hasta las doce horas, del mismo día hábil en que se cumplan veintiséis días naturales desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

8.- *Apertura de proposiciones:* a las trece horas del mismo día hábil en que se cumplan veintiséis días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. sí bien se aplazará hasta el décimo día hábil a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si consta la presentación de proposiciones por correo, en la forma establecida en la legislación vigente y en el Pliego aprobado por el Ayuntamiento.

9.- *Pliego de condiciones:* Regirá el Pliego de condiciones Técnicos Facultativas (Resolución de 24-04-1975, B.O.E. 21-08-1975, **Boletín Oficial de la Provincia** de 6 y 30 de junio de 1975) y el Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de aprovechamientos maderables maderas y el particular para este aprovechamiento.

10.- *Gastos:* serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y el IVA sobre el precio de adjudicación.

11.- *Documentación a presentar por los licitadores:* la recogida en el Pliego de condiciones.

12.- *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Yanguas en horas de oficina, (lunes y miércoles de 9,00 a 15,00 horas) Tfno 975391516.

13.- *Modelo de Proposición:* D., mayor de edad, vecino de con DNI nº expedido con fecha en nombre propio o en representación de (lo cual acredita con) enterado del anuncio de subasta publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha y de los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la subasta en el Monte de UP nº perteneciente a la Excomunidad de Yanguas y su Tierra, Lote nº cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización de dicho aprovechamiento, por el que ofrece la cantidad de euros (en número y letra). Fecha y firma del licitador.

Yanguas, 22 de octubre de 2011.– El Presidente, Enrique Jiménez Juano.

2886

BOPSO 127 07112011

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Paso a subterráneo de la línea aérea de media tensión "12 piqueras" de la STR "Soria este" (4785), sustitución del CT "Ayuntamiento-Sotillo del Rincón" (100628440) por un nuevo CT prefabricado de 630 KVAS y enlace con línea aérea RBT existente en el T.M. de Sotillo del Rincón (Soria). Expediente nº 10.096 62/2011.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora suministro.

c) *Características:*

- Eliminación de apoyos de hormigón desde número 1338 a 1343, así como los apoyos número 1358 y 1359.

- Instalación de dos nuevos apoyos metálicos números 23331 y 23332.

- Desmontaje de LAMT "12-PIQUERAS" desde apoyo número 23331 a 23332 y desmontaje de la línea en derivación a CT "Ayto-Sotillo Rincón" y del propio CT.

- Regulado de la LAMT "12-Piqueras" desde apoyo número 1337 a 23331, con conductor tipo LA-30 y longitud total de 70 m.

- Regulado de la LAMT "12-Piqueras" desde apoyo número 23331 a 1344, con conductor tipo LA-56 y longitud total de 100 m.

- Instalación de LSMT 12/20 kV con conductor tipo HEPRZ1-150. Inicio del primer tramo en apoyo número 23331 y final en el CT proyectado "El Cantillar", inicio del segundo tramo en el CT y final en el apoyo número 23332. Longitud total 530 m.

- Instalación de CT prefabricado de superficie "El Cantillar" de 400 kVA en B2 (400/230V).

d) *Presupuesto:* 99.613,25 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 21 de octubre de 2011.- El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Jesús Sánchez Soria. 2889